

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Pedro Pablo Chirinos Benítez	Representante propietario del Partido Acción Nacional	Solicita fe de la existencia de publicaciones desde el 17 de febrero de 2015 a la fecha, del C. Héctor Ulises Cristópolos Ríos, en sus páginas oficiales de Facebook y Twitter.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de él o por conducto de los servidores públicos del organismo a quienes se le delegue, ejerza la función de oficialía electoral solicitada, con fe pública en apego a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y demás reglamentación aplicable.
2	Pedro Pablo Chirinos Benítez	Representante propietario del Partido Acción Nacional	Solicita 5 copias certificadas del Acuerdo Número IEEPC/CG/40/15, de fecha 4 de marzo de 2015.	Se acuerda ha lugar el otorgamiento a favor del promovente de las copias solicitadas.
3	Calos Sosa Castañeda	Representante propietario del Partido Nueva Alianza	Solicita copia certificada del Acuerdo No. IEEPC/CG/56/15, copia certificada del Acuerdo No. IEEPC/CG/50/15 y copia certificada del calendario electoral local para el proceso electoral 2014-2015 aprobado por el Instituto.	Se instruye a Secretaría Ejecutiva expedir las copias certificadas que solicita el promovente.
4	Renso Daniel Sabori Castro	Representante suplente del Partido Morena	Hace del conocimiento la relación de precandidatos acreditados por la Comisión Nacional de Elecciones, a los ayuntamientos con menos de 100 mil habitantes del estado de Sonora.	Se tiene informando al Partido Morena de precandidatos únicos a los ayuntamientos con menos de 100 mil habitantes y entendiendo que como únicos precandidatos en sus respectivos municipios no pueden procurar el apoyo de la militancia, no se registrará un calendario de actividades.
5	Pedro Pablo Chirinos Benítez	Representante propietario del Partido Acción Nacional	Solicita copia certificada por duplicado del proyecto de acta de la sesión pública extraordinaria que celebró el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora a las 11:00 horas del día 21 de marzo de 2015, asimismo solicito sea entregada a esta representación dos copias de videgrabación COMPLETA y sin edición de la sesión que se menciona.	Se acuerda ha de lugar acordar de conformidad, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva, expedir copia certificada duplicada de la información solicitada.
6	Miguel Ángel de la Rosa Esparza	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática	Solicita se sustituya a los representantes PROPIETARIO Y SUPLENTE del PRD ante el Consejo Distrital VI de Cananea.	Se acuerda que se admite el escrito de cuenta y se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Cananea, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Distrital V de Cananea, la designación de los C. RAMON TAPIA OCHOA Y FRANCISCO JAVIER CANIZAREZ LOPEZ
7	Francisco Erick Martínez Rodríguez	Representante propietario del Partido Acción Nacional	Viene haciendo del conocimiento que el representante suplente ante el Consejo Municipal de San Luis Río Colorado, señala un nuevo domicilio para recibir notificaciones.	Se admite el escrito de cuenta, se remita el escrito de cuenta a San Luis Río Colorado, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de San Luis Río Colorado, para que se señale el nuevo domicilio para recibir notificaciones.
8	Adolfo Salazar Razo	Representante propietario del Partido Morena	Viene haciendo del conocimiento que el representante suplente ante el Consejo Municipal de San Miguel de Horcasita, señala un nuevo domicilio para recibir notificaciones.	Se admite el escrito de cuenta, se remita el escrito de cuenta a San Luis Río Colorado, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal correspondiente.
9	Gerardo Carmona Presciado	Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista	Informa a través del escrito de cuenta que el único facultado para nombrar a los representantes del partido ante los órganos internos de ese órgano comicial es el Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista acreditado en el estado.	Se acuerda no ha lugar, toda vez que no cuenta con la personalidad con la que se ostenta, en virtud de que la Comisión Nacional de Conciliación y Orden del Partido, emitió un dictamen, cuyo resolutivo dice: "Se decreta la desaparición de poderes partidarios del Partido Humanista en el estado de Sonora"; asimismo se nombra al C. Alberto Marcos Carrillo Armenta como Delegado Especial en el estado, otorgándole facultades amplias y suficientes para hacer todos los cambios necesarios internos del propio partido.

Total de asuntos listados: 9

Lugar y fecha de publicación:
Hermosillo, Sonora, a 27 de marzo de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA